

PROTOCOLO DE REDUCCIÓN DE JORNADA ESCOLAR

NIVELES PRE-BÁSICO, BÁSICOS Y TALLERES LABORALES

AÑO: 2025- 2026





I. Objetivo

Establecer las directrices y procedimientos que regulan la reducción de la jornada escolar, con el fin de apoyar el proceso de adaptación, formación pedagógica y/o conductual de los estudiantes que, por indicación médica, necesidad educativa especial o situación familiar justificada, requieran permanecer menos tiempo en el establecimiento.

El protocolo busca garantizar el bienestar, la continuidad del aprendizaje y la participación de la familia, asegurando un seguimiento adecuado y una eventual reincorporación paulatina a la jornada completa cuando sea posible.

II. Definición de reducción de jornada escolar:

La reducción de jornada se define cómo el periodo de jornada escolar, al interior del establecimiento, en donde el estudiante tendrá menos horas de permanencia, con el fin de apoyar el proceso de adaptación, formación pedagógica y/o conductual del estudiante

La reducción de jornada escolar se aplica en caso excepcional y debe ser fundamentada por el apoderado, especialista o profesionales del establecimiento educacional y el proceso se realizará cuando:

- a.-** Profesional médico lo sugiere en base a un diagnóstico.
- b.-** Se requiera apoyo en el proceso de adaptación al contexto educacional y convivencia escolar.
- c.-** Dirección, Convivencia Escolar, profesor jefe o profesionales lo sugiere, en base a los antecedentes del estudiante.
- d.-** Se requiera medida de prevención frente a hechos ocurridos dentro del curso o la escuela.
- e.-** Se requiera mejorar el proceso educativo o de formación del estudiante.
- f.-** Apoderado/a lo solicite por causa justificada.



III. Procedimiento

ACCIONES EN CASO DE REDUCCIÓN DE JORNADA ESCOLAR		
Procedimiento	Responsable	Tiempo de ejecución
Apoderado o especialista presenta solicitud al profesor/a jefe, quien informa a Convivencia Escolar/ Escuela en conjunto con el apoderado acuerda reducción de jornada escolar.	Apoderado o especialista / Profesor(a) jefe	Mismo día de la solicitud
Convivencia Escolar reúne antecedentes con el equipo multidisciplinario.	Convivencia Escolar / Equipo multidisciplinario	Dentro de 24 horas posteriores a la solicitud
Convivencia Escolar informa la situación en reunión de equipo y se resuelve con una propuesta.	Convivencia Escolar / Equipo multidisciplinario	Dentro de 24 horas siguientes a la recolección de antecedentes
Con la resolución del equipo, se cita al apoderado para entregar respuesta y firmar el compromiso.	Convivencia Escolar / Apoderado	Plazo máximo de 48 horas desde la recepción de la solicitud
Una vez firmado el compromiso, se inicia la reducción de jornada.	Convivencia Escolar / Profesor(a) jefe / Familia	Al día siguiente de la firma
Reevaluación del caso: si el estudiante se adapta, se restituye la jornada de manera paulatina.	Convivencia Escolar / Equipo multidisciplinario / Apoderado o especialista	Según evolución del estudiante (evaluación periódica)



Acuerdo de reducción de jornada escolar.

Yo: _____
apoderado de : _____
del curso _____ declaro estar de acuerdo con la reducción de
jornada escolar de mi estudiante, con el fin de apoyar el proceso de adaptación,
formación pedagógica y conductual de mi hijo/a.

El horario de salida del estudiante es el siguiente;

Esta reducción de jornada tiene una justificación fundada en antecedentes que ameriten
reducir el horario y el proceso de enseñanza de mi hijo a por un periodo determinado.

Firma apoderado

Firma Convivencia Escolar



Acuerdo de reducción de jornada escolar.

Yo: _____
apoderado de: _____
del curso: _____ solicito voluntariamente la reducción de jornada escolar, con el fin
de apoyar el proceso de adaptación y formación pedagógico y /o conductual de mi
pupilo(a).

El horario de salida del estudiante es el siguiente:

Esta reducción de jornada tiene una justificación fundada en antecedentes que ameriten
reducir el horario y el proceso de enseñanza de mi hijo a por un periodo determinado.

Firma apoderado

Convivencia Escolar